

ACUERDO No. 006 - -

Por el cual se aprueba ajustes al Plan de Acción Institucional 2012 – 2015 en cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Auditoría Gubernamental realizada por la Contraloría General de la República – CGR - a CORPONARIÑO, de la vigencia 2012.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, CORPONARIÑO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1200 de 2004 y la Resolución 964 de 2007.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 015 del 21 de noviembre de 2012 fue aprobado el Plan de Acción Institucional 2012 – 2015, definido como instrumento de Planeación que concreta los compromisos institucionales, en cuanto a acciones e inversiones para su Periodo.

Que el PAI fue construido de acuerdo a la Guía Metodológica para la Formulación y seguimiento de las CARS, diseñada por el MADS.

Que en el Artículo Noveno del Acuerdo No. 015 se establece que el Plan de Acción Institucional podrá ser modificado previa aprobación del Consejo Directivo con base en las circunstancias definidas en el capítulo de seguimiento y evaluación, y las justificaciones técnicas y/o administrativas presentadas por el Director General.

Que en el Artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, se establece que el Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente, los ajustes al mismo.

Que la Auditoría Gubernamental realizada por la Contraloría General de la República – CGR - a CORPONARIÑO, de la vigencia 2012, en virtud de las Facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, presentó como resultado un informe de auditoría (CGR-CDMA-No.032, de diciembre de 2013), a partir del cual se realiza un Plan de Mejoramiento, el cual fue aprobado el 10 de Febrero de 2014, en el cual se definen acciones de Mejora.

Que en relación a la Programación de Metas e Indicadores, definidos en el Plan de Acción Institucional (hallazgo 16), dada su connotación, se requiere que las acciones de Mejora que implican ajustes a las Metas e indicadores del PAI, sean aprobados en la instancia Superior, que corresponde al Consejo Directivo.

Que el Plan de Mejoramiento de la Contraloría (hallazgo 16) define ajustes en los proyectos: 4.1 Ecosistemas Estratégicos, 4.3 Áreas protegidas y corredores biológicos, 5.2 Implementación de estrategias de adaptación al cambio Climático, 6.1 gestión Integral de Residuos Sólidos, 7.1 Acompañamiento a Proyectos y modelos de producción más limpia y desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño, 7.2 Fomento de tecnologías Limpias en la minería del oro en los municipios mineros, 8.1 Educación, Participación y Difusión a la Comunidad y 10.1 Fortalecimiento de la Autoridad Ambiental.

Que a efectos de realizar las modificaciones, se requirió examinar las metas e indicadores que implicaron reexaminar en algunos casos los indicadores definidos para las CARs, como lo son los Indicadores Mínimos de Gestión IMG (Resolución No. 964 de junio 1 de 2007 que modifica la Resolución No. 643 del 2 de junio de 2004 la cual establece los indicadores mínimos de gestión y regula el Artículo 12 del Decreto 1200 de 20 de abril de 2004), así mismo, determinar la consistencia, coherencia y viabilidad de dichos indicadores, por lo cual, se establecieron estrategias diferenciadas, en las cuales se consideró los criterios de fortalecimiento, continuidad y consolidación de acciones, además de los que implican aumento o ampliación de la cobertura de atención, o incremento de la unidad de medida del indicador, según cada meta;

17 JUN 2014

por otra parte detallar las acciones que se ejecutan dentro de cada proyecto e incluir los indicadores de medición de producto, correspondiente.

Que en dicha definición la Entidad consideró la situación administrativa, financiera actual y proyectada a 2015 y la situación técnica de los proyectos, dado que los recursos de la Entidad fueron presupuestados en la vigencia 2013, Acuerdo No. 020 de 28 de octubre de 2013, además que la ampliación de metas implican costos adicionales, los cuales se requeriría sufragar y que los procesos técnicos se atienen a circunstancias administrativas y reglamentación específicas y coordinación con otras entidades e instancias incluso de carácter nacional (caso de páramos, humedales, zonas secas, manglares).

Que se han reportado cambios normativos permanentes y/o transitorios, en especial en lo definido en la normatividad de ecosistemas (humedales, páramos, entre otros), así como nuevas metodologías de delimitación de páramos, humedales, entre otros.

Que además, desde el punto de vista legal, es indispensable considerar claramente las competencias de CORPONARIÑO, frente a las de otras instituciones y entes territoriales, tal es el caso de los PGIRs.

Finalmente, dando cumplimiento a los hallazgos de la Contraloría se ha logrado ajustar 10 indicadores, en el caso de Educación Ambiental, Producción Sostenible, PGIRS, ecosistemas estratégicos, adaptación a cambio climático. Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en plena ejecución del PAI, a mitad de año de 2014, que se encuentra en proceso de construcción del PGAR, construcción del Plan Territorial de adaptación al Cambio Climático, participación en la construcción del Plan Departamental de Gestión del Riesgo y que es necesario considerar estos nuevos elementos, que propicien una base sólida para introducir cambios en el Plan de Acción Institucional, que generen el impacto deseado, para lo cual se realizará un nuevo análisis, en la vigencia 2015.

Que en mérito de los anteriores considerandos

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las modificaciones a indicadores y metas del PAI 2012-2015 (Tabla: Estructura Básica de las Acciones Operativas) correspondiente a la vigencia 2014 y 2015, para el siguiente proyecto: 4.1 Ecosistemas Estratégicos:

META ACTUAL							META MODIFICADA						
ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015
4.1 Ecosistemas Estratégicos							4.1 Ecosistemas Estratégicos						
Implementación de acciones prioritizadas en los planes de manejo de los páramos y su área de influencia en el departamento de Nariño	Ecosistemas estratégicos (páramos) con planes de manejo u ordenación en ejecución	Porcentaje	12,68	12,68	12,68	12,68	Implementación de acciones prioritizadas en los planes de manejo de los páramos y su área de influencia en el departamento de Nariño	Ecosistemas estratégicos (páramos) con planes de manejo u ordenación en ejecución	Número	12,68	12,68	12,68	12,68
	Número de Unidades de Producción Sostenible (UPS) o componentes de sostenibilidad establecidos en los páramos prioritizados	Número						Número de Unidades de Producción Sostenible (UPS) o componentes de sostenibilidad establecidos en los páramos prioritizados		65	50	50	165

Implementación de acciones prioritizadas en los planes de manejo de zonas secas en el departamento de Nariño	Ecosistemas estratégicos (zonas secas), con planes de manejo u ordenación en ejecución	Porcentaje	41,96	41,96	41,96	41,96	Implementación de acciones prioritizadas en los planes de manejo de zonas secas en el departamento de Nariño	Ecosistemas estratégicos (zonas secas), con planes de manejo u ordenación en ejecución	Porcentaje	41,96	41,96	41,96	41,96
	Unidades de Producción Sostenible (UPS) o componentes de sostenibilidad implementadas	Número						Unidades de Producción Sostenible (UPS) o componentes de sostenibilidad implementadas	Número	55	14		69
Implementación de acciones prioritizadas en los planes de manejo de manglares en el departamento de Nariño	Ecosistemas estratégicos (manglares), con planes de manejo u ordenación en ejecución	Porcentaje	26,94	26,94	26,94	26,94	Implementación de acciones prioritizadas en los planes de manejo de manglares en el departamento de Nariño	Ecosistemas estratégicos (manglares), con planes de manejo u ordenación en ejecución	Porcentaje	26,94	26,94	26,94	26,94
	Número de Hectáreas en proceso de recuperación en áreas de manglar							Número de Hectáreas en proceso de recuperación en áreas de manglar	Hectáreas	40	10		50

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar las modificaciones a indicadores y metas del PAI 2012-2015 (Tabla: Estructura Básica de las Acciones Operativas) correspondiente a la vigencia 2014 y 2015, para el siguiente proyecto: 5.2 Implementación de Estrategias de Adaptación al Cambio Climático

META ACTUAL							META MODIFICADA						
ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015
5.2 Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático							5.2 Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático						
Apoyo a la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático	Número de estrategias implementadas	Porcentaje	2	2	2	2	Apoyo a la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático		Porcentaje	2	2	2	6

ARTICULO TERCERO. Aprobar las modificaciones a indicadores y metas del PAI 2012-2015 (Tabla: Estructura Básica de las Acciones Operativas) correspondiente a la vigencia 2014 y 2015, para el siguiente proyecto: 6.1 Gestión Integral de Residuos Sólidos

META ACTUAL							META MODIFICADA						
ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015
6.1 Gestión integral de residuos sólidos							6.1 Gestión integral de residuos sólidos						
Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción	Número	25	25	25	25	Control y seguimiento en el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y peligrosos por parte de las Administraciones municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción	Número	25	26	27	27

ARTICULO CUARTO. Aprobar las modificaciones a indicadores y metas del PAI 2012-2015 (Tabla: Estructura Básica de las Acciones Operativas) correspondiente a la vigencia 2014 y 2015, para el siguiente proyecto: 7.1 Acompañamiento a Proyectos y Modelos de Producción más Limpia y Desarrollo Sostenible en los Sectores Productivos del Departamento de Nariño

META ACTUAL							META MODIFICADA						
ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015
7.1 Acompañamiento a proyectos y modelos de producción más limpia y desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño							7.1 Acompañamiento a proyectos y modelos de producción más limpia y desarrollo sostenible en los sectores productivos del departamento de Nariño						
Desarrollo del Programa de Incentivo al Desempeño Ambiental - PIDA	Mpymes y empresas vinculadas a mercados verdes (uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, ecoproductos industriales, ecoturismo) acompañadas por la Corporación	Número	25	25	25	25	Desarrollo del Programa de Incentivo al Desempeño Ambiental - PIDA	Mpymes y empresas vinculadas a mercados verdes (uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, ecoproductos industriales, ecoturismo) acompañadas por la Corporación	Número	25	30	35	35

ARTICULO QUINTO. Aprobar las modificaciones a indicadores y metas del PAI 2012-2015 (Tabla: Estructura Básica de las Acciones Operativas) correspondiente a la vigencia 2014 y 2015, para el siguiente proyecto: 7.2 Fomento de Tecnologías Limpias en la Minería del Oro en los Municipios Mineros

META ACTUAL							META MODIFICADA						
ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015
7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro en los municipios mineros							7.2 Fomento de tecnologías limpias en la minería del oro en los municipios mineros						
Asistencia técnica, prevención, descontaminación y seguimiento en procesos de beneficio mineral	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos acompañados por la Corporación	Número	1	1	1	1	Asistencia técnica, prevención, descontaminación y seguimiento en procesos de beneficio mineral	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos acompañados por la Corporación	Número	1	1	1	3

ARTICULO SEXTO. Aprobar las modificaciones a indicadores y metas del PAI 2012-2015 (Tabla: Estructura Básica de las Acciones Operativas) correspondiente a la vigencia 2014 y 2015, para el siguiente proyecto: 8.1 Educación, Participación y Difusión a la Comunidad

META ACTUAL							META MODIFICADA						
ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META FISICA 2013	META FISICA 2014	META FISICA 2015	TOTAL TRIENAL 2013 - 2015
8.1 Educación, participación y difusión a la comunidad							8.1 Educación, participación y difusión a la comunidad						

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX: 7309282-86 - FAX: 7309425
 IPIALES: CARRERA 1A No.3E-365 AV. PANAMERICANA - TEL.: 7733920 - FAX: 7733144
 TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086
 TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586
 LA UNION: BIBLIOTECA AURELIO ARTURO TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR: CENTRO MINERO - TEL.: 7287815
 LA CRUZ : 7266111 - EL CHARCO: 7470417 - ISCUANDE: 7466003 - BOCAS DE SATINGA: 7467774 - BARBACOAS: 7468016
 www.corponarino.gov.co

17 JUN 2014

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX: 7309282-86 - FAX: 7309425
 IPIALES: CARRERA 1A No.3E-365 AV. PANAMERICANA - TEL.: 7733920 - FAX: 7733144
 TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086
 TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586
 LA UNION: BIBLIOTECA AURELIO ARTURO TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR: CENTRO MINERO - TEL.: 7287815
 LA CRUZ : 7266111 - EL CHARCO: 7470417 - ISCUANDE: 7466003 - BOCAS DE SATINGA: 7467774 - BARBACOAS: 7468016